



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

ACTO 0.1/JEG 18-5-15, por el que siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil quince, da comienzo en la Sala de Reuniones del Rector la sesión de la Junta Electoral General de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de D. Rafael Zafra Espinosa de los Monteros, en quien ha delegado el Sr. Rector Magnífico, previa citación de todos sus miembros y con la asistencia de los siguientes: D.^a Marycruz Arcos Vargas, D.^a Auxiliadora Espinar García, D.^a María Victoria Muñoz Tinoco, D. Víctor Manuel Molina Romo, D. Antonio Cano Orellana, D. Alfonso Gil Torres, D. Emilio Gómez Díaz, D. José Antonio Rueda Tejada y D.^a Concha Horgué Baena, Secretaria General de la Universidad de Sevilla, que actúa como secretaria conforme a lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento General del Régimen Electoral. Asisten además como invitados: D. Martín Serrano Vicente, Vicesecretario General; D. Antonio A. García García, Asesor Técnico de la Secretaría General; y D. Francisco Lobato Sánchez, Jefe de Sección de Área de Aplicaciones Corporativas, que se incorpora durante la tarde.
Excusa su asistencia: D. José María Romero Rodríguez.

ACTO 1/JEG 18-5-15, por el que se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de mayo de 2015.

ACTO 2.1/JEG 18-5-15, , por el que el Sr. Presidente de la Junta Electoral General señala que esta sesión se desarrollará durante todo el día concluyendo con la recepción del resultado del escrutinio de los votos de cada Mesa, su incorporación a las aplicaciones informáticas elaboradas al efecto y la posterior proclamación provisional de los candidatos electos por cada subsector. Dada la previsible larga duración de la sesión, propone que los miembros asistentes se organicen por turnos a fin de garantizar la presencia física de al menos tres de ellos y, para el caso de que fuera necesario, el resto deberá estar localizado telefónicamente.

ACTO 2.2/JEG 18-5-15, por el que la Sra. Secretaria de la Junta Electoral General da cuenta de que las Mesas electorales se han constituido, por lo que la jornada electoral se inicia normalmente.

ACTO 0.2/JEG 18-5-15, por el que siendo las diecinueve horas se incorpora a la sesión D. Francisco Lobato Sánchez, Jefe de Sección de Área Aplicaciones Corporativas, a fin de colaborar con las tareas del recuento de votos, determinación de los candidatos electos en los distintos subsectores y la publicación de los resultados electorales en la página web de la Universidad.

ACTO 2.3/JEG 18-5-15, por el que tras la llegada de los datos de las diferentes Mesas electorales se procede a su incorporación a las aplicaciones informáticas elaboradas al efecto.

ACUERDO 2.4/JEG 18-5-15, por el que tras realizarse el correspondiente escrutinio de las Mesas correspondientes al subsector C1 de la circunscripción de la Facultad de Filosofía, Mesas nº 17 y 18, ésta última de los alumnos del Grado en Estudios de Asia Oriental, ubicada en el Centro Internacional, resulta electa D.^a Blanca Gil de la Haza Viñuales.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
JUNTA ELECTORAL GENERAL

ACUERDO 2.5/JEG 18-5-15, por el que tras realizarse el correspondiente escrutinio, se constata la existencia de un empate en la Mesa nº 16, ubicada en la Facultad de Filología, correspondiente al subsector C1, entre las candidatas D.ª Andrea Carmona Valderrábano y D. Francisco Rubio Molina. Se acuerda, por asentimiento, procede en el modo establecido en el artículo 17.5 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, realizándose el sorteo que arroja el siguiente resultado:

- Resulta electa D.ª Andrea Carmona Valderrábano.

ACUERDO 3/JEG 18-5-15, por el que tras la incorporación de los datos del escrutinio a las aplicaciones informáticas correspondientes, se acuerda, por asentimiento, proclamar, con carácter provisional, a los candidatos que han sido elegidos por cada subsector. Igualmente, se acuerda la publicación de dichos datos y la apertura del plazo de presentación de reclamaciones contra dicha proclamación, extendiéndose el mismo desde el 19 al 21 de mayo, ambos inclusive, de acuerdo con lo establecido en el calendario electoral.

ACUERDO 4.1/JEG 18-5-15, por el que se conviene, por asentimiento, delegar en la Sra. Secretaria General la proclamación definitiva de los candidatos electos del día 22 de mayo de 2015, en el supuesto de que no se produjera ninguna reclamación contra los resultados electorales provisionales.

ACUERDO 4.2/JEG 18-5-15, por el que se conviene, por asentimiento, remitir a todos los miembros de las Mesas electorales y al personal de apoyo de administración y servicios una carta de agradecimiento por su dedicación y la labor realizada.

ACTO 0.3/JEG 18-5-15, por el que cuando son las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha, agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo su presencia a los asistentes y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido, como Secretaria de la Junta Electoral General de la Universidad, doy fe.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rafael Zafra Espinosa de los Monteros.

Fdo.: Concha Horgué Baena.